

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envio OC. : 26-03-2015 15:29:00
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-600-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A
RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES BAÑO GIMNASIO ESCUELA CHILOE/R-1380

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 07-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30131704 2239-10-LP12	Azulejos o baldosas de cerámica	3	(1130582) CERÁMICA TOPEX ESPACIADOR PROFESIONAL 3 MM 1152922	(1130582) CERÁMICA TOPEX ESPACIADOR PROFESIONAL 3 MM ; Código: 45769-8;Región : X	990,00	0,00	0,00	2.970
31201601 2239-10-LP12	Adhesivos químicos	6	(960845) ADHESIVO PISO BEKRON D-A SACO POLVO 25 KG 977878	(960845) ADHESIVO PISO BEKRON D-A SACO POLVO 25 KG; Código: 20172-3;Región : X	8.159,00	0,00	0,00	48.954
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA Imp. específico Total	\$ 51.924 \$ 519 \$ 0 \$ 51.405 \$ 9.767 \$ 0 \$ 61.172			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

2204010 0201001 REVITALIZACION,MATERIALES BAÑO GIMNASIO ESCUELA CHILOE/R-1380,SOL N° 1380,CONTACTO:FABIAN AGUILAR F:57989495,RETIRO DE MATERIALES EN SODIMAC PTO MONTT,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>